

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14157 *Real Decreto 485/2023, de 13 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Fernanda Flores Lanzas.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña María Fernanda Flores Lanzas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de junio de 2023,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Fernanda Flores Lanzas, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 13 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA